

Los abajo firmantes, frente a la problemática producida en los procesos de adopción internacional, que llegan a generar situaciones de desamparo y discriminación de los menores adoptados, solicitamos que se desarrollen, con carácter de urgencia, las recomendaciones que la “Comisión Especial del Senado sobre la adopción internacional” elaboró en la pasada legislatura, y que fueron publicadas en el Boletín General del Senado, número 775, de 9 de diciembre de 2003, prestando especial atención a los siguientes apartados:

- Optimización del funcionamiento del Registro Civil Central, equiparando la inscripción de un hijo adoptivo a la de un hijo biológico.
- Establecimiento de deducciones y/o desgravaciones en el IRPF, de carácter universal, para minimizar los costes de los procesos de adopción internacional, incluyendo los informes de seguimiento post-adoptivos que deban realizarse.
- Favorecer la integración de los menores y la conciliación de la vida familiar, mediante la ampliación del periodo de baja maternal (si esta es compartida por ambos miembros de la pareja), la modificación del reglamento que regula la reducción de la jornada laboral (para adaptarlo a la fecha de adopción y no a la edad de los menores), y la regulación de los permisos por ausencia necesarios para la tramitación del proceso de adopción (en el país de origen de los menores).
- Unificación de los procedimientos y criterios que regulan la elaboración de los certificados de idoneidad e informes psicosociales, así como la gratuidad de su tramitación, suprimiendo las diferencias que, actualmente, se producen en las diferentes CC.AA en cuanto a tiempos y costes.
- Reglamentación y control de las ECAI acreditadas, mejorando la transparencia, la gestión y el derecho a la información de las familias, así como la posibilidad de traslado de expedientes si la ECAI escogida no opera en la Comunidad Autónoma de residencia.
- Homologación de los protocolos médico/pedagógicos con los países de origen, que permitan evaluar, de manera fiable, la salud de los menores.
- Asegurar la plena integración en el sistema educativo, facilitando su acceso a los centros escolares elegidos.

	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			